RESOLUCIÓN N°.250.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2011 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CARTELES Y GIGANTOGRAFÍAS"

Asunción, 21 de NOVIEMBRE de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración DGAF N° 312 de fecha 21 de noviembre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones N° 135/2011, en la cual remite el Dictamen N° 38 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2011 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CARTELES Y GIGANTOGRAFIAS",

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen N° 38, de fecha 21 de octubre de 2011, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma ARTES GRÁFICAS EL PATRÓN, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma ARTES GRÁFICAS EL PATRÓN, la Contratación Directa N° 32 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CARTELES Y GIGANTOGRAFIAS", por la suma de guaraníes catorce millones novecientos sesenta mil (G. 14.960.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE